Santiago de Cali, doce (12) de marzo de 2024

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por los responsables para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, Santiago de Cali Distrito Especial -Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de LEDER WVEIMAR MUÑOZ SOLARTE, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1061694345 para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales, con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, teniendo como fuente de financiación recursos propios.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	**X**	
FORMACIÓN	**X**	Ingeniero Industrial de la Fundación Universitaria de Popayan, graduado el 06/10/2023.
EXPERIENCIA	**X**	Desde 15/07/2022 al 15/01/2024 en Centro de Servicio Automotriz Jorge Car; desde 17/01/2024 al 23/02/2024 en Transportes JJE S.A.S

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y con fundamento en el Artículo 83 de la Constitución Política, las cuales disponen que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
JOHANA MIREYA CERTUCHE DIAZ
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios

Proyectó: NAZLY YIJAN MERCADO SANCHEZ
Revisó: JOHANA MIREYA CERTUCHE DIAZ

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.